

ASOCIACION DE ORGANIZACIONES PRODUCTORAS DE CACAO DE TUMACO CHOCOLATE TUMACO
NIT: 900.670.223-4

PIDAR: Resolución N° 800 de 04 diciembre de 2023	Mejoramiento del proceso de beneficio y fortalecimiento técnico, organizacional, ambiental y comercial para la producción de grano de cacao especial como una apuesta al posicionamiento de la calidad en el municipio de Tumaco, Nariño
---	--

ADENDA 001
TÉRMINO DE REFERENCIA No. 07, 10
PIDAR 800 DE 2023.

OBJETOS.

TDR 07: suministro de dotación de elementos de implementación para el proceso de fermentación, secado, selección y maquinaria, equipos, herramientas y material vegetal, en el marco del proyecto denominado *“mejoramiento del proceso de beneficio y fortalecimiento técnico, organizacional, ambiental y comercial para la producción de grano de cacao especial como una apuesta al posicionamiento de la calidad en el municipio de Tumaco, Nariño.”*

Bloque 1. Dotación de elementos de implementación para el proceso de fermentación, secado y selección

Bloque 2. Suministro de maquinaria, equipos y herramientas

Bloque 3. Material vegetal: Varetas porta yema cacao

TDR 10: Contratar el servicio de logística para las jornadas de capacitaciones, talleres, actividades sociales, productivas, ambientales, comerciales, digitales del componente de asistencia técnica del proyecto, suministro de equipo informáticos, diseños gráficos y Gira integral para conocer experiencias exitosas en el manejo del cultivo de cacao.

Bloque 1. Servicio de logística: transporte, hospedajes, alimentación y alquiler de salones para eventos de capacitaciones y talleres del componente asistencia técnica.

Bloque 2. Diseños y suministros gráficos

Bloque 3. Suministro de equipos informáticos

En el marco del proyecto denominado *“Mejoramiento del proceso de beneficio y fortalecimiento técnico, organizacional, ambiental y comercial para la producción de grano de cacao especial como una apuesta al posicionamiento de la calidad en el municipio de Tumaco, Nariño.”* cofinanciado por la ADR mediante Resolución 800 de 2023.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aprobación Términos de Referencia	02 de julio de 2025	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	011 de julio de 2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE

ASOCIACION DE ORGANIZACIONES PRODUCTORAS DE CACAO DE TUMACO CHOCOLATE TUMACO
NIT: 900.670.223-4

PIDAR: Resolución N° 800 de 04 diciembre de 2023	Mejoramiento del proceso de beneficio y fortalecimiento técnico, organizacional, ambiental y comercial para la producción de grano de cacao especial como una apuesta al posicionamiento de la calidad en el municipio de Tumaco, Nariño
---	--

		DESARROLLO RURAL y cartelera de la Organización Beneficiaria
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	14 de julio de 2025 Hasta las 04:00 p.m.	Correos electrónicos: utt.pasto@adr.gov.co y chocotumaco@gmail.com
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	15 de julio de 2025	Correos electrónicos (Proponente(s)):
Plazo máximo para expedir adendas (máximo un día antes del cierre)	16 de julio de 2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y cartelera de la Organización Beneficiaria.
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	17 de julio de 2025 hasta las 4:00p.m.	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio electrónico a los correos: utt.pasto@adr.gov.co ychocotumaco@gmail.com
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Desde el 18 de julio hasta el 08 de agosto de 2025	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación	Correos electrónicos (Proponente(s))
Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de solicitud de subsanaciones	Correos electrónicos: chocolatetumaco@gmail.com y utt.pasto@adr.gov.co
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación.	Dos (2) días hábiles siguientes	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR
Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Día hábil siguiente al término anterior Establecer fecha y hora	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y cartelera de la Organización Beneficiaria.

ASOCIACION DE ORGANIZACIONES PRODUCTORAS DE CACAO DE TUMACO CHOCOLATE TUMACO
 NIT: 900.670.223-4

PIDAR: Resolución N° 800 de 04 diciembre de 2023	Mejoramiento del proceso de beneficio y fortalecimiento técnico, organizacional, ambiental y comercial para la producción de grano de cacao especial como una apuesta al posicionamiento de la calidad en el municipio de Tumaco, Nariño
--	--

Observaciones al acta de elección de oferente	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación po	Correos electrónicos Correos electrónicos utt.pasto@adr.gov.co y chocotumaco@gmail.com
Respuesta a las Observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior.	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes
Notificación y publicación del proveedor seleccionado	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y y cartelera de la Organización Beneficiaria.

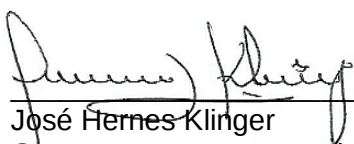
Los demás términos y condiciones contenidos en los términos de referencia se mantienen sin modificación.

Se insta a los interesados a estar atentos a las nuevas disposiciones establecidas en la adenda, con el propósito de garantizar la correcta ejecución del proceso dentro del marco normativo vigente.

La presente adenda se publica en la página web de la ADR para conocimiento de todos los interesados.

La presente se expide a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,



 José Hernán Klinger
 Gerente y representante legal
 Asociación de Organizaciones Productoras de Cacao
 Chocolate Tumaco